

LISTADO DE ASESORES

Alcaldía Municipal de Metapán

Institución: Alcaldía Municipal de Metapán

Nombre: Carlos Mauricio Mendoza Cortez

Cargo: Asesor Técnico

Unidad de Dependencia: Despacho Municipal

Remuneración: \$1,335.00

Teléfono: 2402-7639

Email: carlos.mendoza@alcaldiademetapan.gob.sv

Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a los distintos funcionarios y empleados municipales

Estudios realizados: Licenciatura en Administración de Empresas

Experiencia laboral: Asesor Municipal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

Funciones:

1. Asesorar en aquellas situaciones, que por instrucciones del Alcalde o Concejo Municipal, requieren de la asistencia técnica en áreas específicas;
2. Recomendar a las distintas jefaturas el cumplimiento de la normativa interna o general, en los casos específicos que se presenten;
3. Elaborar documentos técnicos, normativa interna y sus reformas;
4. Apoyar el proceso de formulación de presupuesto y sus modificaciones;
5. Conocer sobre el avance de planes, programas y presupuestos, y proponer medidas correctivas cuando sea necesario;

6. Participar en comisiones por designación del Alcalde o Concejo Municipal, para brindar asistencia técnica en el tema específico;
7. Asistir a las sesiones del Concejo, para dar opiniones técnicas de los puntos a tratar en la agenda respectiva;
8. Efectuar análisis y brindar recomendaciones relativas al desarrollo de las actividades de las distintas unidades organizativas, cuando así lo requieran;
9. Hacer del conocimiento al Concejo Municipal, de aquellos hechos relevantes que requieran la pronta atención y una oportuna toma de decisiones;
10. Revisar y analizar los informes de las auditorías, interna, externa y gubernamental, para apoyar en los procesos de mejora;
11. Revisar y analizar documentos administrativos, tales como contratos y convenios, a petición del Concejo Municipal;
12. Dar acompañamiento a reuniones y actividades de trabajo que solicite el Alcalde o el Concejo Municipal;
13. Atender requerimientos solicitados por el Alcalde o Concejo Municipal, relacionados con el desarrollo de las actividades institucionales.